

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

DIPUTACIONES

Anuncio de 1 de septiembre de 2025, de la Diputación Provincial de Sevilla, de publicación de bases específicas de diversas plazas en turno libre y turno de discapacidad de las Ofertas de Empleo Público de 2023 y 2024. (PP. 1850/2025).

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» núm. 166, de 29 de agosto de 2025, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer:

7 plazas de Administrativo/a, de la plantilla de personal funcionario, pertenecientes a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa mediante el sistema de oposición libre, en turno libre y reserva discapacidad física y/o sensorial (OEP 2023 y 2024).

6 plazas de Auxiliar de Residencia, de la plantilla de personal funcionario, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Auxiliar mediante el sistema de concurso-oposición libre, en turno libre y reserva discapacidad física y/o sensorial (OEP 2023 y 2024).

8 plazas de Personal de Actividades Domésticas, de las plantillas de personal funcionario y laboral, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales mediante el sistema de concurso-oposición libre, en turno libre (OEP 2023 y 2024).

Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» núm. 147, de 1 de agosto de 2025.

Las bases íntegras de la convocatoria, así como la rectificación de las mismas, pueden consultarse en los siguientes enlaces:

<https://bopsevilla.dipusevilla.es/publica/buscador-anuncios/anuncio/Bases-generales-por-las-que-habran-de-regirse-las-convocatorias-de-turno-libre-y-reserva-a-personas-con-discapacidad-para-la-provision-de-plazas-vacantes-en-las-plantillas-de-personal-funcionario-y/>

<https://bopsevilla.dipusevilla.es/publica/consulta-de-bops/buscador/BOP-29-08-2025/>

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», y en la dirección electrónica <http://www.dipusevilla.es/SedeElectronica>

Sevilla, 1 de septiembre de 2025.- El Tesorero, P.D. (Resolución 5055/23, de 12.7), José Manuel Farfán Pérez.